

25 de octubre de 2007

AU 274/07
médicaDetención en régimen de incomunicación / Temor de tortura o malos tratos / preocupación

YEMEN

Muhammad Ahmed Abdullah al-Sha'wi (h)

Muhammad Ahmed 'Abdullah al-Sha'wi se encuentra recluido en régimen de incomunicación y corre gran riesgo de sufrir tortura y otros malos tratos. Es posible que no tenga acceso a los servicios médicos que necesita. Podría ser preso de conciencia, detenido por haber escrito artículos en los que critica a las autoridades.

Según informes, Muhammad Ahmed Abdullah al-Sha'wi fue detenido el 12 de octubre en el aeropuerto de la capital, Saná, por agentes de las fuerzas de Seguridad Nacional. Volvía de Egipto, donde acababa de recibir tratamiento médico, y todavía tiene que someterse a reconocimientos médicos periódicos. Su familia no ha sido informada de su paradero actual, lo que constituye una violación de la legislación yemení y del derecho internacional, aunque los informes recibidos indican que se encuentra bajo custodia de las fuerzas de Seguridad Nacional en Saná.

La familia de Muhammad Ahmed Abdullah al-Sha'wi ha escrito al presidente de Yemen, 'Ali 'Abdullah Saleh, y a la ministra de Derechos Humanos para preguntar dónde se encuentra recluido y pedir que sea puesto en libertad. Al parecer, la ministra de Derechos Humanos ha pedido a su colega de Interior que investigue el caso, pero no se ha sabido nada más del paradero de Muhammad Ahmed Abdullah al-Sha'wi, quien sigue expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos.

De acuerdo con los informes, Muhammad Ahmed Abdullah al-Sha'wi ha escrito artículos para el semanario *Attariq*, de Adén, en los que critica a la autoridades de Yemen.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional ha expresado reiteradamente su preocupación por la actuación de las fuerzas de seguridad yemeníes, que practican detenciones sin el menor respeto del Estado de derecho ni de las obligaciones internacionales de Yemen en materia de derechos humanos. Las detenciones de personas que critican al Estado y de presuntos partidarios de la oposición política se realizan a menudo sin la supervisión judicial que estipula la ley, y los detenidos suelen ser sometidos a largos periodos de reclusión en régimen de incomunicación y a interrogatorios donde a veces sufren tortura o malos tratos. A menudo se les niega el acceso a abogados, así como la oportunidad de impugnar la legalidad de su detención ante un tribunal de justicia. Suelen pasar semanas, meses o años recluidos antes de quedar en libertad sin cargos ni juicio. Raras veces se celebran juicios de personas detenidas por motivos políticos, y los que se celebran incumplen las normas internacionales de justicia procesal.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Muhammad Ahmed 'Abdullah al-Sha'wi, que se encuentra recluido en régimen de incomunicación;
- pidiendo a las autoridades que revelen su paradero y le permitan de inmediato el acceso a su abogado, a su familia y a los servicios médicos que pueda necesitar;
- pidiendo que sea puesto en libertad de inmediato y sin condiciones si se encuentra recluido únicamente por sus críticas pacíficas a la política del gobierno;
- pidiendo garantías urgentes de que no es torturado ni maltratado bajo custodia.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency General 'Ali 'Abdullah Saleh
President of the Republic of Yemen
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 127 4147

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency Dr Rashid Muhammad al-Alimi

Ministry of Interior

Sana'a

Yemen

Fax: + 967 1 332 511

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministra de Derechos Humanos

Her Excellency Houda 'Ali 'Abdullatif al- Baan

Ministry for Human Rights

Sana'a

Yemen

Fax: + 967 1 444 838

Tratamiento: Your Excellency / Señora Ministra

Ministro de Asuntos Exteriores

His Excellency Dr Abu Bakr 'Abdullah al-Qurbi

Ministry of Foreign Affairs

Sana'a

Yemen

Fax: + 967 1 276 618

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Yemen acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de diciembre de 2007.
